

Gaceta

UNAM

ÓRGANO INFORMATIVO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Es similar al natural y tiene múltiples aplicaciones biomédicas

Desarrollan hueso sintético para implantes de sensores

ACADEMIA | 12



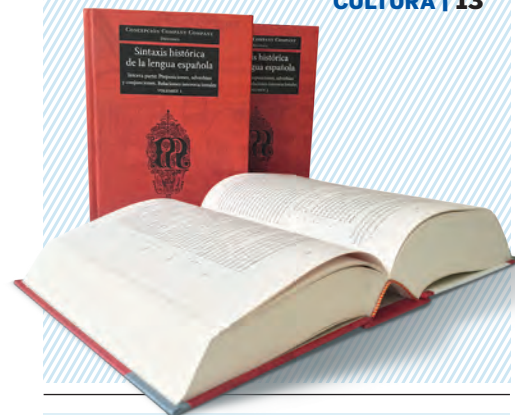
Día
Internacional
de la Mujer

ACADEMIA | 8 Y CENTRALES

MENSAJE DEL RECTOR EN CONTRAPORTADA

PRESENTAN EL TERCER
VOLUMEN DE SINTAXIS
HISTÓRICA DE LA
LENGUA ESPAÑOLA

CULTURA | 13



ALUMNA DEL CCH GANA
ORO Y BRONCE PARA
MÉXICO EN TORNEO
DE TIRO CON ARCO

DEPORTES | 30



Festival Universitario de Papalotes

En Las Islas



Ambiente, regulación financiera y modelación del clima, temas de estudio

PATRICIA LÓPEZ

Seis jóvenes egresados de diversas licenciaturas de las facultades de Ciencias, Ingeniería, Química y de la FES Iztacala obtuvieron las Becas ExxonMobile para la Investigación 2015, otorgadas por esa empresa estadounidense del sector petrolero.

Interesados en problemas ambientales que dañan el agua y la atmósfera planetaria, en la regulación financiera mundial y en la creación de nuevos sistemas de modelación de clima y de ondas sísmicas, los alumnos aprovecharán las subvenciones para concluir sus tesis de licenciatura y continuar estudios de posgrado.

El programa de becas se realiza por cuarto año consecutivo en el país y forma parte de la Iniciativa Global de Fomento de las Ciencias y las Matemáticas, que en México se ha instrumentado en una alianza entre la empresa petrolera y la UNAM, con la colaboración del Instituto Internacional de Educación.

Los becarios

“Es una oportunidad increíble para continuar con el aprendizaje y estudiar la maestría y el doctorado”, afirmó Bernardo Bastián Olvera, egresado de la primera generación de la licenciatura en Ciencias de la Tierra de la Facultad de Ciencias, quien actualmente desarrolla su tesis en el Programa de Investigación de Cambio Climático, con un modelo que estima la temperatura global del planeta en función de las emisiones de carbono.

También en Ciencias, Saúl Octavio Calderón Alvarado concluyó la licenciatura en Matemáticas y escribe su tesis sobre una propuesta para cambiar la regulación global de los sistemas financieros. “Es un área con muchos retos en la que quiero especializarme”, compartió el alumno que hizo el servicio social en el Banco de México y es ayudante de profesor en las asignaturas de Álgebra Superior y Análisis Numérico de su Facultad.

Otro beneficiado, Wilfrido Martínez Alonso, egresado de la licenciatura en Ingeniería Civil de Ingeniería, mediante



► Saúl Calderón, Bernardo Bastián, Ketzallina Flores, Gabriela Muñoz, Leonel Rojas y Wilfrido Martínez. Foto: Francisco Cruz.

Licenciatura y posgrado

Becas de investigación para seis universitarios

programas de radio y conferencias promueve la movilidad estudiantil luego de obtener becas de intercambio en Italia y Estados Unidos. Actualmente realiza su tesis con una modelación de la calidad del aire por percepción remota de la zona metropolitana del Valle de México.

Ketzallina Flores Ibarra estudió Ingeniería Geofísica en la Facultad de Ingeniería y elabora su tesis en el Instituto de Geología con una comparación cuantitativa de modelos existentes para propagación de ondas sísmicas en el territorio mexicano. “Me interesa crear una empresa de *software* sísmicos”, expresó.

Leonel Rojas Romero cursó Ingeniería Química en la Facultad de Química y desarrolla su tesis en el Instituto de Ingeniería con un proyecto para obtener bioenergía mediante el acoplamiento de una celda de combustible microbiana y un cultivo de microalgas en aguas residuales. “Tuve una idea, confié en mí y así conseguí la beca. Quiero formar una empresa creadora de tecnologías sustentables de aplicación en el país”, señaló.

Gabriela Alejandra Muñoz Osnaya, de la licenciatura en Biología de la FES Iztacala, está interesada en sensibilizar a la población

sobre el inadecuado manejo de los residuos sólidos y, por ello, participa en la campaña Limpiemos México. Prepara su tesis en el Laboratorio de Endocrinología de Peces de la entidad multidisciplinaria, sobre el aislamiento y secuenciación de receptores de estrógeno en un pez blanco.

En la ceremonia de premiación, en la Torre de Ingeniería, Armando Lodigiani Rodríguez, director general de Cooperación e Internacionalización de esta casa de estudios, reconoció que la relación entre las universidades y la industria es mayor en otros países, por lo que celebró esta alianza para apoyar a futuros científicos.

Daniel Barrera Pérez, director del Programa de Vinculación con los Exalumnos, destacó que cada apoyo es un acto de fe y solidaridad, así como un impulso a la movilidad social.

Por su parte, Enrique Hidalgo, presidente de ExxonMobile Exploración y Producción México, dijo que el programa de la empresa petrolera busca fomentar el estudio de ciencias como matemáticas, física, química y biología, además de las ingenierías, no únicamente las centradas en el sector petrolero. *g*

Isabel Herazo González

Profesora de Psicología gana certamen de tesis

Su trabajo versó sobre los derechos de los indígenas de Latinoamérica desplazados

LETICIA OLVERA

De México a Brasil, el mayor número de individuos forzados a moverse de su territorio pertenece a comunidades originarias, afirmó Katherine Isabel Herazo González, profesora de la Facultad de Psicología y primer lugar en el Concurso de Tesis sobre América Latina y el Caribe 2013 –convocado por el Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe (CIALC)–, en la categoría de Doctorado.

En su trabajo para obtener el grado, *Los que huyeron (jataveetik). Representaciones sociales y derechos humanos de los indígenas desplazados*, la universitaria argumenta que estos movimientos cambian a medida que las fuerzas sociales y los poderes hegemónicos y contrahegemónicos entran en tensión.

Esta situación se extiende a países de la región por los conflictos comunitarios, políticos y económicos. El fenómeno se empieza a presentar como una forma de ganar guerras internas, es decir, el desplazamiento se vuelve una estrategia político-militar.

Tal asunto se puede ver en Chiapas, con el movimiento zapatista; en Nicaragua, con los miskitos; en Colombia, con los nasa y los embera katio, o en Perú, con los ashánincas, cada uno asociado a un proceso sociopolítico, refirió la egresada del Programa de Posgrado en Estudios Latinoamericanos de la Facultad de Filosofía y Letras.

También hay otras poblaciones desplazadas no indígenas; sin embargo, la investigación apuntó a este núcleo por ser, históricamente, el más vulnerable.

“A nivel micro, mi idea fue resaltar cómo se experimentan las garantías individuales en esas comunidades, qué tan vulnerables son y estudiar sus representaciones sociales en el rubro. Eso demostró por qué persiste el debate sobre su violación y vulneración.”

Trabajó con población tzotzil y tzeltal. En la primera, su lengua no tiene palabras para designar a los derechos humanos. Ése fue el primer dilema epistemológico, porque los conciben como algo lejano y venido de Occidente. Desde su cosmovisión, éstos no sólo son contruidos por la normatividad o regularización humana, sino que también existen otros de índole consuetudinaria, basados en usos, costumbres y maneras de entender la realidad.

Esta noción se afianza en su afinidad política, como ejemplifica el grupo de la sociedad civil Las Abejas, que defiende su tierra, autonomía y territorio, pero pacíficamente. Al desplazarse, los elementos éticos y religiosos tienen un papel fundamental.

“Su estilo de cohesión y de vivir comunitariamente les permite generar redes de apoyo, muy importantes al moverse de sitio.”

Acerca del título de su tesis, la académica expuso que para estos pueblos chiapanecos el término desplazar no existe y quienes lo hacen son descritos como *los que huyeron*.



Foto: Marco Mijares.

“La forma de nombrar al mundo revela una particularidad al concebirlo; para ellos, quienes partieron fue por miedo, terror y hostigamiento”.

La investigación rescata la historia y voces de quienes se vieron obligados a abandonar su sitio y establece que los derechos humanos son un pilar por el cual luchar.

“Si alguien se desplaza no sólo pierde su tierra, sino incluso su trama social e historia, lo que origina una desestructuración de identidades. Además, para los indígenas la relación con su territorio es sagrada.”

Realidades opresivas

Para Herazo, el reconocimiento implicó un trabajo tanto individual como colectivo, en el que intervinieron los profesores que la formaron y los desplazados que aportaron su testimonio.

Un premio de este tipo revela el interés de la Universidad por evidenciar realidades opresivas y denunciar situaciones injustas. En ese sentido, es relevante dar foco a investigaciones que busquen la transformación social, dijo.

“En lo personal, es una satisfacción que se galardone a un esfuerzo de años, pues es un tema que examiné desde antes de la maestría y que continué en el doctorado”, concluyó. *g*



► Fiesta de los Parachicos en Chiapas.

LAURA ROMERO

Las cosas que rodean los afanes cotidianos, los múltiples instrumentos de que nos valemos para realizar tareas, los ámbitos domésticos que nos envuelven sin que apenas reparemos en ellos, constituyen parte consustancial de nuestras vidas.

Junto a ellos transcurren las horas de trabajo, de ensueño, de reposo, y al cabo de los años son para quien pueda verlo acompañantes secretos de una aventura humana, reflexionó José Pascual Buxó, emérito del Instituto de Investigaciones Bibliográficas, en la ceremonia de donación a esa entidad universitaria de la sillería y mesa del pleno de la Academia Mexicana de la Lengua, que fueran usadas en su antigua sede.

“Ante esta mesa de sesiones plenarias que la Academia ha querido obsequiar a la Universidad, confirmo que los objetos materiales pueden adquirir, por causa de su función y uso reiterado, una significación que trasciende su puro espesor material: la de evocar la presencia de las personas y las obras de quienes ejecutaron una acción singular, en este caso, el cultivo, estudio y acrecentamiento de las tradiciones humanísticas y, en particular, de la lengua española, que a lo largo de cinco siglos ha sido forjada por los hablantes de nuestra patria.”

El también miembro de número de la Academia añadió que, desde su fundación en 1875, como correspondiente de la Real Academia Española, a esa agrupación han pertenecido los representantes más conspicuos de la cultura y de la ciencia mexicanas.

Hoy se entrega “esta ancha mesa comunitaria, en torno de la cual los miembros de la Academia expusieron sus trabajos y discutieron sus propuestas en cierta etapa de su vida institucional”, abundó.

Vínculos añejos

En el acto —en el que estuvo la coordinadora de Humanidades, Estela Morales Campos—, la directora de Investigaciones Bibliográficas, Guadalupe Curiel Defossé, expresó que la entidad a su cargo recibe de manera formal, de la Academia, la mesa y sillería numerada del Salón del Pleno en el que por años se efectuaron las sesiones de esa corporación.

A ella han pertenecido más de tres centenares de académicos, los más ilustres escritores, lingüistas y estudiosos del país, lo mismo filólogos y gramáticos, filósofos y ensayistas, poetas y novelistas, que dramaturgos, historiadores, urbanistas o científicos, cuya obra escrita es resguardada en la Biblioteca Nacional de México.

“Los añejos vínculos naturales entre la Academia y la Biblioteca otorgan a esta ocasión un alto valor afectivo y de especial



Foto: Marco Mijares.

La Academia Mexicana de la Lengua dona mobiliario a la UNAM

Fue ubicado en la Sala de Consulta de la Biblioteca Nacional

significado para nuestra comunidad. Este acto fortalece los lazos entre las dos instituciones, lo que derivará en una relación de acciones conjuntas en ánimo de enaltecer el espíritu de nuestra cultura”, subrayó.

Este mobiliario, abundó, continuará su misión de ser instrumento para la construcción de la inteligencia y la cultura. Ubicado en la Sala de Consulta —única abierta de la Biblioteca Nacional—, podrá ser utilizado por visitantes, usuarios y estudiosos.

Jaime Labastida, director de la Academia, refirió que “no sin dolor hemos entregado esta mesa; parece como si hubiera sido diseñada específicamente para este lugar, donde adquiere una dimensión mayor de la que tuvo en nuestra sede”.

Está elaborada para colocar diccionarios o libros; en su nuevo espacio no será un objeto ornamental, sino de trabajo, expresó. “La hemos donado a la Universidad

porque tenemos en proceso una nueva sede, donde las dimensiones y el diseño son otros, y queremos que sea de utilidad”.

En tanto, Morales Campos mencionó que esos muebles son parte de la historia de la Academia, que se transforma “y nosotros también formamos parte de eso al recibirlos”.

Además de la relación que la UNAM ha tenido con ese organismo como institución, muchos de los académicos son universitarios. Por ello, “para esta casa de estudios es de primer interés la ceremonia que deja constancia del donativo”.

No serán piezas de museo, sino para el uso de quienes asistan a Investigaciones Bibliográficas y a la Biblioteca Nacional. “Será grato saber que en ella trabajaron los integrantes de la Academia”, concluyó.

En la Sala de Consulta también se colocó una placa que explica el origen de esos enseres. *g*



Fotos: Fernando Velázquez.

Modernización de la infraestructura

Primera etapa de remodelación del Archivo General

Recibe cada año entre 20 mil y 50 mil nuevos expedientes de alumnos de primer ingreso

GUADALUPE LUGO

La Universidad Nacional debe ser un referente en el manejo de la archivística, lo que implica la actualización permanente de sus recursos. Una de las necesidades prioritarias para cumplir este cometido es adecuar su infraestructura; por ello, moderniza el Archivo General de la UNAM, que ya concluyó su primera etapa.

Esos registros representan uno de los activos más importantes para cualquier organismo, pues constituyen “el corazón de una institución y de sus integrantes, es la historia viva que se conserva y organiza en forma apropiada”, externó Eduardo Cayetano Cacho, titular de la Dirección General de Servicios Generales.

El archivo es una unidad de servicio, entre cuyas principales funciones destacan la custodia, organización y agilización de la gestión documental de los expedientes escolares de los alumnos de esta casa de estudios y del Sistema Incorporado, así como de documentación administrativa procedente de ciertas dependencias universitarias.



► Jorge Frías, jefe del departamento.

Ese repositorio es responsable del resguardo de más de 10 kilómetros lineales de documentos y cada año, como desde hace poco más de tres décadas de su ubicación frente a Universum, Museo de las Ciencias, recibe, en promedio, entre 20 mil y 50 mil nuevos expedientes de alumnos de primer ingreso.

El cúmulo hizo indispensable implementar un nuevo método de almacenaje, consistente en una serie de compactadores, muebles especiales que favorecen el flujo óptimo del aire y el aprovechamiento máximo del espacio interior, lo que proporciona una máxima protección al material preservado.

Este nuevo sistema permite el ahorro de espacio, “lo que nos brinda la oportunidad de contar con una capacidad de almacenaje adicional hasta 2024. Estamos preparados para el crecimiento, sin embargo esto implica que debemos continuar con el cuidado y mantenimiento del acervo”, dijo Eduardo Cacho.

Los espacios renovados de esta memoria escolar cuentan con sistemas apropiados de ventilación, regulación de clima, iluminación controlada, así como seguridad contra incendios. Además, se modernizó el área de atención al público, lo que deriva en una nueva imagen y ofrece la oportunidad de procesar mayor número de solicitudes.

Como parte de las modificaciones, se colocó un piso especial que da soporte a los contenedores, que se deslizan sobre rieles guía. Una vez llenos, cada uno llega a pesar entre 2.5 y tres toneladas.

También resaltó que este proceso ha sido posible “porque hemos integrado a personas con capacidad y experiencia archivística”, como Jorge Frías Villegas y Agustín Hernández, cuyos conocimientos y experiencia apoyan esta transformación.”

Renovación

Jorge Frías, jefe del Departamento de Archivo General, indicó que la renovación de las áreas de servicio al público, procesos técnicos y de resguardo de documentos, posibilita brindar una mejor atención a los usuarios.

Desde hace tres años se realizan esfuerzos para conseguir esta mejora. “En el caso de atención a usuarios, el cambio fue total, se dio una nueva disposición al espacio de ventanilla: se colocaron pisos nuevos, paredes, luminarias, puertas, mobiliario y bancas destinadas a ellos. Además, se procura que la información que se proporciona sea lo más precisa posible y, sobre todo, tratamos de que el servicio sea mucho más cordial y efectivo”.

Además, detalló, la sustitución de los anaqueles metálicos comunes por los compactadores facilita el aprovechamiento del espacio. “En algunos casos se duplica y en otros se triplica la capacidad de almacenamiento, y se brinda la posibilidad de resguardar los documentos con mayor seguridad y limpieza. Al desplazarlos se restringe la entrada de polvo y luz que dañan los documentos”.

Este avance en la optimización del archivo universitario —que conserva documentación de 1963 a la fecha— ocurre gracias al apoyo de diversas áreas. “Aún no concluye el proceso, pues la compactación y mejora de las condiciones continuarán; quizá a finales de este año podríamos contar con la planta baja totalmente compactada, lo que nos daría una capacidad adicional de almacenaje”, concluyó. *g*

LEONARDO FRÍAS

Con la mirada en la corteza o desde la superficie de las formaciones arbóreas, en sincretismo con la madera, la vida tiene sombrero y talo. Así, gracias a la metodología se ha logrado el avizoramiento de muchas más especies de hongos que “nos dan la magnitud de lo que desconocemos”, señaló Alfredo Justo Fernández, del Instituto de Biología.

El micólogo universitario dijo que hasta 1991 se tenían estimadas cerca de un millón y medio de especies, pero en 2011 la cifra se revisó y quedó en 5.1 millones.

Al intervenir en el seminario Sistemática Filogenética, Biogeografía y Evolución de Hongos Lignícolas, el investigador originario de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Vigo, España, detalló su metodología, que inicia con el trabajo de campo y la colecta de hongos.

“La siguiente fase es el estudio molecular y con ello se construyen filogenias (historia del desarrollo evolutivo de un grupo de organismos) con las que buscamos encontrar respuestas a las interrogantes sobre biogeografía, taxonomía y evolución.”

Los proyectos, expuestos ante los asistentes al auditorio del Jardín Botánico, fueron Diversidad de Especies y Biogeografía en Género *Pluteus*, así como Revisiones Sistemáticas en el Orden de los *Polyporales*.

Pluteus y Polyporales

Alfredo Justo Fernández emprendió un viaje a través de los macromicetos del género *Pluteus*, también llamados lignícolas, que viven adheridos a una superficie arborea.

En colaboración con micólogos del Instituto Botánico Komarov de Rusia, de la Universidad de California Berkeley y del USDA Madison, “nos propusimos reunir 350 especímenes (colecciones) de hongos y buscamos específicamente zonas que no habían sido muestreadas, como Europa oriental, Siberia, Rusia oriental y

5.1 millones de especies

Los hongos, inacabable área de investigación

Seminario sobre metodología, trabajo de campo y colecta

► *Pluteus*.



el oeste de Norteamérica. Los estudiamos morfológicamente y los resultados se publicaron en el último trimestre de 2014, en el número 180 de *Phytotaxa*, revista neozelandesa, especializada en botánica”.

Algunos revelaron que de las 26 especies recolectadas en el Holártico (territorio biogeográfico que abarca la totalidad de las regiones templadas y frías, de vegetación extra tropical, del hemisferio septentrional y que comprende también Europa, África hasta el límite meridional del Sahara, Asia boreal y central y gran parte de América del Norte), unas 12 son nuevas, y de las 19 halladas en Norteamérica, también una decena eran desconocidas.

En el caso de los *Polyporales*, Alfredo Justo trabajó con 356 genes analizados para explorar y establecer los nombres de familias con las filogenias moleculares.

“Son macro hongos de consistencia dura; se estima que hay unas mil 800 especies, son degradadores de madera, incluso celulosa, y desempeñan un papel fundamental en el ciclo del carbono”, explicó.

La investigación fue realizada en colaboración con especialistas de Estados Unidos, Suecia y Finlandia, y los resultados aparecieron en *Taxon*, revista ilustrada de botánica, editada en Utrecht, Holanda, por la International Association for Plant Taxonomy y también en un número especial de la revista *Mycologia*, que publica la Mycological Society of America, agregó el experto.

El siguiente paso, concluyó, es iniciar el mismo proceso metodológico y de estudio de hongos en los bosques de México. *g*



► *Polyporales*.



EFEMÉRIDE

DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER

La inequidad de género, problema sin resolver aún

Hostigamiento, violencia intrafamiliar y brecha salarial, algunos signos

PATRICIA LÓPEZ

Feminicidios con alto grado de impunidad, hostigamiento hacia las mujeres en las calles y el transporte público, brecha salarial y división sexual de la educación superior y del trabajo, son signos de la falta de equidad de género en México, afirmó Ana Buquet Corleto, directora del Programa Universitario de Estudios de Género (PUEG).

A propósito del Día Internacional de la Mujer, que se celebró ayer, la psicóloga y doctora en sociología destacó que la violencia hacia ellas es un tema que aún no se resuelve.

“Sus principales vertientes son la violencia intrafamiliar y hacia la pareja. Persisten relaciones con ese ingrediente violento del hombre hacia la mujer, desde lo físico hasta lo psicológico”, dijo la especialista en género, sexualidad y educación.

El acoso y el hostigamiento constituyen otras formas de violencia. “Van desde los piropos, que algunos dicen que nosotras deberíamos agradecer, hasta los insultos y agresiones al tocar a niñas, jóvenes y adultas. Sistemáticamente el género femenino sufre este tipo de abusos por parte de los varones”, abundó.

Feminicidio e impunidad

Una forma extrema es el feminicidio, que prevalece desde hace varios años en diversas entidades del país, amparado en la impunidad. “En México se asesina a un número considerable de mujeres. No se sabe quiénes lo hacen, no se investiga con seriedad y no se encuentra a los responsables. Es un fenómeno brutal



que no se castiga y eso es grave, pues los crímenes ocurren y no pasa nada”, subrayó Buquet.

Otro tipo ocurre en el espacio laboral. Una forma de analizarlo es la brecha salarial, pues ellas perciben un salario más bajo. “Ya hay normativas que impiden pagarles menos por el mismo trabajo, pero la situación se da porque las mujeres ocupan menos cargos de mayor responsabilidad y, en consecuencia, tienen un menor poder adquisitivo y de decisión. Esto tiene que ver con la segregación vertical”, remarcó.

La desigualdad en ese ámbito también se produce por la segregación horizontal, que significa que hombres y mujeres nos ubicamos todavía de forma diferenciada en ciertas profesiones y oficios. “Se ocupan más en las que son mal pagadas (como la enfermería), de asistencia y de servicio a los demás, mientras que en otras, como la medicina, ellos tienen predominio.

“Ambos géneros se distribuyen de manera distinta en los diferentes campos de conocimiento y esto tiene repercusiones en la adquisición de saberes y en el ejercicio de las profesiones. Hay una desigualdad en la posibilidad de acceder a cierto tipo de conocimientos, pues las ciencias exactas, como física, matemáticas e ingeniería tienen mayoría masculina, mientras las asistenciales, como psicología, enfermería y trabajo social, son mayoritariamente femeninas.

Investigación del PUEG

Un estudio del PUEG encontró, por ejemplo, que en la licenciatura en matemáticas hay 34 estudiantes mujeres por cada cien hombres, y en ingeniería mecánica hay ocho por cada cien.

Esta distribución diferenciada se mantiene en el sector académico, pues en trabajo social hay 64.7 por ciento de académicas y 35.3 por ciento de profesores. Las mujeres también son más entre los docentes de psicología, con 63.4, por 36.6 por ciento de maestros.

Para cambiar esas divisiones en favor de la equidad, Buquet propuso actuar desde las leyes y normas, así como impulsar políticas públicas en ese ámbito. “Se trata de modificar de raíz, desde sus bases, roles estructurales y culturales de ambos géneros. Por eso el Día Internacional de la Mujer cobra importancia en beneficio de esta lucha”, finalizó. *g*



► **Necesario, equidad en el espacio laboral.**

LAURA ROMERO

En México se ha improvisado la planeación del crecimiento y uso de los recursos naturales. Así, hoy en día resulta dramático que la superficie dedicada a plantaciones de aguacate haya superado a la de manejo forestal, señaló José Antonio Benjamín Ordóñez Díaz, de la Facultad de Ciencias.

El también director e investigador de la asociación civil Servicios Ambientales y Cambio Climático dijo que los proyectos forestales son más pequeños que los de transformación del entorno, como ocurre en Michoacán, donde 130 mil hectáreas producen ese fruto, mientras que el aprovechamiento de los bosques se ha quedado detenido.

La transformación de estos y otros ecosistemas para establecer cultivos agrícolas ha tenido un costo alto y ni siquiera hay la autosuficiencia alimentaria que quisiéramos. La producción se centra en fresa, aguacate y caña de azúcar, pero no en maíz, que está en el olvido, y se ha descuidado el uso de organismos genéticamente modificados que pueden vulnerar al maíz criollo, aseveró.

Mercados de carbono

Al ofrecer la conferencia Mercados de Carbono: Oportunidades y Riesgos, en el auditorio del Jardín Botánico del Instituto de Biología, recordó que cada uno de los campos de investigación, desarrollo, alimentación y ciencia del mundo requieren una cantidad mayor de energía.

En ese sentido, resaltó, se depende del carbón: por ejemplo, todos los días se consumen 22 millones de toneladas métricas (que pueden cubrir la isla de Manhattan), cada 15 segundos se puede llenar una alberca olímpica con el petróleo que se requiere (92.7 millones de barriles al día) y hay un consumo de una milla cúbica cada 11 horas de gas natural. En contraste, la energía renovable, como la geotérmica, hidroeléctrica o solar, apenas atiende a 10 por ciento de la demanda mundial.

“Tenemos más de un trillón de toneladas métricas de dióxido de carbono extra, que antes no había en la atmósfera, y eso promueve un desbalance térmico que incrementa la temperatura. De ahí, el problema del cambio climático y la meta de tratar de evitar que se rebase un aumento neto de dos grados”, explicó el científico.

Por ello, se apuesta a la captura o almacenamiento de carbono, donde los ecosistemas y organismos vivos pueden ayudar. “A partir de la necesidad de mitigar las emisiones contaminantes, se desarrollaron los mercados de carbono, que surgen a la par de un manejo forestal fuerte en el orbe”. En Estados Unidos y



► En el país hay proyectos con posibilidades de sumarse a la preservación.

Transformación del entorno

Crecimiento desordenado de los recursos naturales

Alto costo de la modificación de los ecosistemas; en algunas regiones, el maíz, en el olvido



Canadá se establecieron medidas de certificación que tienen que ver con el Forest Stewardship Council y han mejorado sus masas forestales.

Marco legal

En 2008, prosiguió Ordóñez Díaz, desarrollamos un marco legal con los elementos mínimos para establecer convenios, acuerdos y/o contratos con las comunidades, para respetarlas a ellas y a sus sitios sagrados; asimismo, explicarles y detallar los conceptos básicos de los procesos de captura de carbono.

Así, el 8 de mayo se abrió el mercado voluntario de carbono en México, autorizado por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y se comenzaron a vender los certificados avalados por ambas instancias gubernamentales.

Hasta hoy, se han vendido más de 200 mil toneladas y muchas empresas han participado. Esto ha generado beneficios

sociales, ambientales y económicos. Pero hay que ir más allá y con ayuda de la tecnología mapear los lugares y detectar sitios que no cumplen con la conservación, que tienen un proceso de deforestación secuencial, para retirarles el apoyo y también para actualizar los precios.

Trabajo de campo

José Antonio Ordóñez mencionó que recorrió 120 comunidades del país, “proyectos potenciales que suman más de 293 mil hectáreas, y la mayoría tiene posibilidad de sumarse a la preservación; sólo se requiere capacitar a la gente y ponerla a trabajar”.

Los mercados de carbono representan grandes oportunidades si se trabajan en conjunto, pero de manera desarticulada, sin comunicación, anteponiendo intereses individuales, se puede perder lo ganado, porque ninguna persona tiene recursos para pagar una factura ambiental y esto habla de confianza y respeto hacia los seres vivos y la naturaleza.

“Hay que administrar mejor nuestros recursos, formar a especialistas, integrar el conocimiento que generan las instituciones académicas y de investigación, establecer mecanismos de seguimiento y transparencia para hacer proyectos más grandes y alcanzar en conjunto más metas”, finalizó. *g*

LETICIA OLVERA

Las infecciones hospitalarias, además de complicar la salud e incrementar la hospitalización y riesgo de muerte del paciente, representan un alto costo económico para estas instituciones (en países como Estados Unidos cada una implica un desembolso de entre 14 y 36 mil dólares), señaló Daniela de la Rosa Zamboni, tutora de la maestría en Epidemiología de la Facultad de Medicina.

De acuerdo con un diagnóstico de la Organización Mundial de la Salud (OMS), la inversión en el sector público para atenderlas es de 73 mil 932 millones de pesos, refirió la especialista en infectología.

Dado este panorama, es imprescindible contar con medidas de control de infecciones nosocomiales, término clínico de estas epidemias si son atribuibles a la atención recibida, es decir, si no estaban presentes ni en incubación durante la llegada del individuo al hospital.

“Atenderlas implica gastar gran cantidad de recursos económicos y se alarga la estancia del enfermo de dos a tres semanas, en promedio”, agregó.

Para la maestra en epidemiología, es imposible hablar del mismo tipo de infecciones para cada sitio. Añadió que incluso si una institución toma todas las medidas preventivas posibles, es susceptible a estas afecciones, aunque en menor grado.

Asimismo, De la Rosa Zamboni consideró difícil citar de las más frecuentes porque esto depende del hospital. Por ejemplo, en uno quirúrgico probablemente se derivarán de las cirugías; y si es uno de cuidados intensivos, del ventilador, el catéter o la sonda.

Frecuencia

Sobre su frecuencia, expuso que en Latinoamérica, a nivel general, su número varía desde cuatro hasta 50 por cada mil días de estancia. En México, se maneja una prevalencia que va de 20 hasta cero casos por el lapso referido, pero esto es variable, porque hay algunos con una tasa de dos días y otros de semanas, principalmente porque tienen pacientes oncológicos, con trasplantes o en terapia intensiva.

“Estos padecimientos derivados de la atención pueden ser desde leves, como una gripa, hasta severos, como una neumonía o una bacteriemia (presencia de bacterias en la sangre). Una persona afectada tiene entre dos y cinco veces más riesgo de fallecer.”

Al respecto, la universitaria subrayó que los responsables de las medidas de control son quienes tienen contacto con el paciente (como el médico, la enfermera o los familiares). Además, cada nosocomio debería (según su tamaño) contar con un área de control de infecciones, de epidemiología hospitalaria o de vigilancia epidemiológica.

Diagnóstico de la OMS

Riesgo de muerte por infecciones hospitalarias

Representan también un alto costo económico: Daniela de la Rosa



► Imprescindibles, medidas de control.



“No puede afirmarse que el sector privado tenga mejores condiciones que el público, porque ambos disponen de

programas en el rubro, en algunos casos desde hace más de 20 años, aunque otros son de reciente adopción”, apuntó De la Rosa.

Crear conciencia

Para crear conciencia, es recomendable fomentar una retroalimentación sobre la eficacia de las medidas diarias de prevención; facilitar el comportamiento (tener disponible lo necesario para dichas prácticas); recordar las conductas adecuadas mediante carteles, y contar con el respaldo de líderes hospitalarios que apoyen acciones dirigidas a lograr que los demás se involucren, dijo.

Es preciso otorgar información a todas las personas relacionadas con la atención del paciente, según su nivel y de la mejor manera para que éstas entiendan qué pasa con cada infección y por qué pueden ser altamente costosas o, en el peor de los casos, mortales, concluyó la especialista. *g*



► Las cifras de refugiados por conflictos como el de Siria plantean que asilo y exilio son una urgente realidad.



► Las dictaduras que asolaron a AL a partir de los años 60 del siglo pasado forzaron al destierro.

Seminario en el CIALC

Exilio y asilo, asuntos actuales e insoslayables

LAURA ROMERO

Asilo, refugio, exilio, deportaciones y destierros, las medidas que toma quien tiene el poder coyunturalmente para alejar a individuos o grupos sociales de su territorio no son temas o cuestión de momentos pasados; es penoso, pero son de actualidad, afirmó Cristina Mansilla, agregada cultural de la embajada de Uruguay en México.

En el seminario Interacción de los Exilios en México e Iberoamérica, del Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe (CIALC), expuso que las cifras de refugiados por conflictos, como el de Siria o la situación en Nigeria con la acción del grupo Boko Haram, plantean el asunto como una realidad de gran urgencia.

Cifras

Al ofrecer la conferencia Mi Asilo, tu Exilio, precisó que si se tiene en cuenta que el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) presentó un informe donde establece que las cifras de personas en esa situación en el orbe son las más importantes después de la Segunda Guerra Mundial, “es claro que desde un punto de vista humanitario, de política pública y defensa de los derechos humanos,

Deben convocar a todos los actores de la agenda internacional

de la protección internacional a quienes forzosamente deben dejar su lugar de residencia tiene que convocar a todos los actores de la agenda internacional”.

La agregada recordó que las dictaduras que asolaron a América Latina a partir de los años 60 del siglo pasado incluyen entre su inventario haber forzado al destierro a muchos ciudadanos, ya fuera por alcanzar sus derechos civiles y políticos, o por la simple sospecha de subversión. Frente a la práctica dictatorial, aquél se transformó en una opción sin posibilidad de elección.

Muchos de ellos se convirtieron en asilados; “el exilio como fenómeno político está invariablemente unido al asilo como expresión jurídico garantista”. Unos permanecieron ajenos a estas categorías y otros más reivindicaron de las naciones que los recibieron esa condición de perseguidos políticos, de asilados o refugiados, explicó.

Con el destierro o expulsión de los ciudadanos, al prohibir su regreso so pena de detención o muerte, se pretendió expresar una supuesta necesidad de purgar al cuerpo nacional de aquello que socavaba sus bases.

El ordenamiento normativo “se volvió muy habilidoso al generar medidas para expulsar o impedir el reingreso. La expedición o negación de pasaporte fue una medida administrativa utilizada por los gobiernos del Cono Sur para aislar a sus exiliados, por ejemplo”.

Categoría jurídica

La agregada aclaró que el asilo o el refugio es una categoría jurídica. Se han establecido normas nacionales e internacionales al respecto. El exilio, por su parte, no constituye materia aprehensible en definiciones jurídicas, “aunque muchas leyes tratarán de revertir alguna de las consecuencias notoriamente negativas del mismo”.

Ambos son parte de fenómenos vivos, corrosivos y atravesados por dolores profundos e iluminadas dignidades. Miles de uruguayos debieron exiliarse; no tantos usaron el asilo como herramienta de protección, “aunque un futuro estudio deberá precisar los cruces entre las dos categorías”.

Todos, asilados y exiliados, atravesaron la noche negra de la dictadura, sin poder retornar al punto de partida, aun volviendo a su patria, subrayó Cristina Mansilla.

Jorge Alberto Delgado, embajador de Uruguay en México, al comentar la conferencia, dijo que en esas épocas referidas muchos de sus compatriotas no conocían la forma de mantenerse con vida en su país como militantes sociales. Muchos, asesorados, se acogieron a diferentes figuras jurídicas y otros simplemente buscaron escapar y llegaron a otras naciones.

Exilio, destierro y éxodo fueron las herramientas usadas por muchos; algunos no tuvieron esa suerte y otros permanecieron en las peores condiciones en las cárceles de la dictadura uruguaya, que aceptaba que no quería matarlos, sólo enloquecerlos, finalizó. *g*

Tiene aplicaciones múltiples

Desarrolla Física Aplicada hueso sintético biocompatible

Protege a sensores implantados en el organismo**PATRICIA LÓPEZ**

Juriquilla, Qro.- Semejante al hueso natural en su estructura química y porosa, un material sintético se desarrolla en la UNAM para implantar, a futuro, sensores en el organismo humano.

El proyecto es de José Rogelio Rodríguez Talavera, jefe del Departamento de Ingeniería Molecular de Materiales del Centro de Física Aplicada y Tecnología Avanzada (CFATA), ubicado en esta ciudad.

“Queremos instalar sensores de temperatura, de presión y de pH, entre otros. El problema es que al introducir un dispositivo en un ser vivo, éste responde con mecanismos de defensa para destruirlo o aislarlo, así que hay que engañar al organismo”, explicó.

Para evitar el rechazo, en la fase experimental forran el sensor con hueso sintético biocompatible. “Como es químicamente igual al hueso, con la misma porosidad, al llegar los fagocitos u otras estructuras que el organismo usa para protegerse, lo reconocen como propio y no intervienen en el funcionamiento del dispositivo”, abundó.

El uso de sensores de aplicación biomédica es una tendencia mundial. En países desarrollados ya se han colocado algunos en el cerebro y en otras áreas del cuerpo. “Creo que a futuro, al nacer un bebé le pondrán uno, porque eso lo protegerá el resto de su vida. Cualquier mal funcionamiento el médico lo sabrá con anticipación”, previó.

Abanico de posibilidades

Entre las múltiples aplicaciones que tendrán destaca una para ayudar a personas con sordera. “Queremos implantar sensores piezoeléctricos cerca del oído para transformar las señales de presión externa

en eléctricas y enviarlas al cerebro. Como hay problemas de conexión y no podemos usar alambre de cobre por el ataque químico que sufre dentro del organismo, probamos con fibras poliméricas, que conducen y no son tóxicas, pero es un proceso complicado, pues pretendemos una favorable biocompatibilidad para que no haya efectos externos”.

Otro uso se probará en una investigación de cáncer de próstata en un modelo de cerdos, que indaga un grupo de científicos en Jalisco. “Colegas de Guadalajara hicieron una correlación entre un aumento local en la temperatura de la próstata con el cáncer. Necesitan medirla localmente por tiempos prolongados; con este tipo de sensores puede hacerse por largos periodos y en regiones específicas para obtener información de inmediato”, señaló.

Una aplicación más está destinada a la ubicación y medicación de cáncer de mama. “Un colega del CFATA usa termografía para su detección. Toma una imagen en infrarrojo y a partir de los contrastes de

► **Tendencia mundial en la utilización de dispositivos de uso biomédico.**

temperatura analiza las imágenes y da un diagnóstico preliminar. El problema es que, tras

tomar la biopsia, es difícil ubicar el lugar preciso del daño, así que usan marcadores de titanio para situarlo”. Para mejorar el proceso, Rodríguez Talavera y sus colaboradores diseñaron marcadores direccionales, basados en hueso sintético y con porosidad controlada, pues no tienen interacción

negativa con el organismo. Son materiales porosos, a los que añaden fármacos de liberación lenta.

“Elaboramos biomarcadores con liberación prolongada de fármacos. Comenzamos con un medicamento de quimioterapia, el cisplatino, uno de los primeros utilizados para el cáncer de mama. Es una colaboración con la parte clínica. Nosotros hacemos el dispositivo y nuestro colega lo implanta con un par de agujas hipodérmicas, cuyo cruce ubica la zona del tumor. Ahí se libera controladamente la sustancia”, detalló.

Resultados

Con dos años de trabajo en este desarrollo tecnológico, el universitario cuenta con un hueso sintético, inorgánico y cristalino, en el que usan generadores de poros.

La segunda parte es la prueba de los sensores de diversos tipos, según la aplicación. “Estamos interesados en hacer materiales para uso en seres vivos. También tiene un enfoque social, pues buscamos que sean baratos”, finalizó. *g*



Coedición UNAM-FCE

Tercer volumen de *Sintaxis histórica de la lengua española*

RENÉ TIJERINO

La obra *Sintaxis histórica de la lengua española*, coedición de la UNAM y el Fondo de Cultura Económica (FCE), dirigida por Concepción Company Company, del Instituto de Investigaciones Filológicas (IIFL), cuenta ya con una tercera parte, presentada en la Librería Octavio Paz del FCE.

Ésta cubre 10 siglos de sintaxis y semántica del español, con ambiciosos, extensos y complejos capítulos, algunos de ellos constituyen tratamientos exhaustivos del tema. Junto con las dos anteriores partes (2006 y 2009) suman 65 capítulos en total, 47 autores y casi ocho mil páginas.

Dirigida a especialistas y a interesados en la gramática histórica y en la historia del español, analiza la lengua basándose en un extenso *corpus* de más de 200 obras y versa sobre adverbios, preposiciones, conjunciones y relaciones interoracionales.

Tradición y riqueza

Para Ascensión Hernández Triviño de León-Portilla, académica del IIFL, este esfuerzo es la culminación de una tradición de estudios; un modelo por la riqueza de los temas y método de análisis, y un referente para los atraídos tanto en gramática y filología como en lingüística o literatura.

Por su parte, Fernando Rodríguez Guerra, de Investigaciones Filológicas, resaltó que en menos de una década hayan aparecido tres de las cuatro partes programadas. “Se trata de un trabajo de



largo aliento, referencia y consulta obligada para investigadores y estudiosos del tema”.

Sintaxis histórica

Alberto Vital Díaz, director del IIFL, consideró que la sola enunciación del concepto de sintaxis histórica postula dos vertientes:

► **Dirigida a especialistas e interesados en la evolución del español.** Foto: Fernando Velázquez.

La obra versa sobre adverbios, preposiciones, conjunciones y relaciones interoracionales

la comprensión del idioma y el devenir de los cambios, mutaciones y transformaciones que, pese a ser diacrónicas, involucran sincronías.

“La publicación es modelo de exportación e innovador del análisis en el área, de ahí que nos enorgullecamos de su carácter interdisciplinario, de sus grandes logros en el entendimiento del lenguaje en general y del español en particular, y de todo cuanto se relaciona con uno y otro.”

Siete mil 949 páginas

En tanto, Concepción Company Company anunció que sólo falta una cuarta parte para completar el proyecto. Con esta tercera hay siete mil 949 páginas de estructuras analizadas y jerarquizadas para conocer qué ha ocurrido con el español desde el latín hasta el siglo XXI.

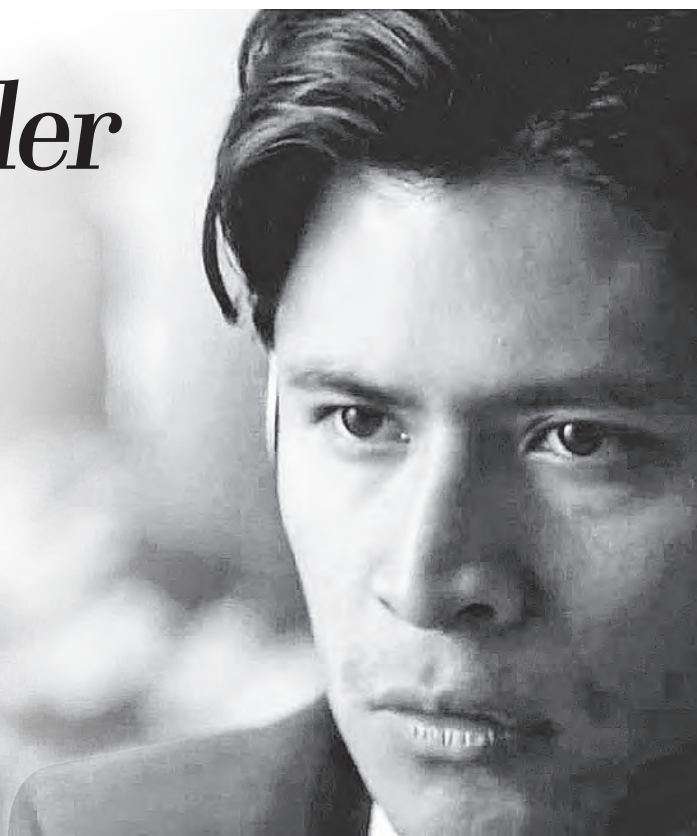
Tras reconocer el apoyo de la Universidad Nacional Autónoma de México y del Fondo de Cultura Económica, recordó que 14 años atrás planteó el proyecto que, siempre avalado por la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA), ha tenido como hogar, desde su inicio, el Instituto de Investigaciones Filológicas. “Es una obra que aporta conocimiento organizado y jerarquizado, que convocó a los mejores especialistas de la lingüística histórica actual. Ahora, a los cuatrillizos rojos anteriores se une un trillizo”, dijo.

Para finalizar –ante José Carreño Carlón, titular del Fondo y quien fungió como moderador–, agradeció la colaboración de ayudantes y becarios. *g*

Estreno nacional

González, thriller sobre el lucro a través de la fe

Cinta reconocida con varios galardones en los festivales internacionales de Morelia y de Guadalajara



González es el personaje central de la película del mismo nombre, dirigida por el chileno Christian Díaz Pardo, y aunque se trate de un *thriller* de ficción, el protagonista puede ser cualquier habitante del mundo que se enfrenta a una crisis económica.

Desempleado desde hace tres meses y sin dinero para pagar su manutención ni la de su madre, González comete un crimen, tentado por la ambición que lo rodea al comenzar a laborar en una iglesia de las que proliferan en Latinoamérica, que hacen fortuna al lucrar con la fe.

La cinta, que se estrenó recientemente en México con 40 copias, ha sido reconocida con varios galardones en los festivales más prestigiados del país, como el Internacional de Cine de Morelia (FICM), y el Internacional de Cine de Guadalajara (FICG).

El proyecto

Harold Torres, egresado del Centro Universitario de Teatro de la UNAM, quien interpreta a González, explicó que su formación le sirvió en un personaje tan complicado y oscuro, “no sólo en lo psicológico, sino además en lo sensorial, que diera una expresión de cansancio, agotamiento”. Para ello bajó siete kilogramos.

Dice admirar el trabajo de Ralph Fiennes (*Spider*, David Cronenberg) y del genio musa de Werner Herzog, Klaus Kinski (*Fitzcarraldo*), e incluso la fuerza interpretativa de los personajes cinematográficos que crea el director David Fincher en filmes como *Fight club* o *Se7en*.

El personaje del pastor Elías (interpretado por Carlos Bardem) es la antítesis de González, posee una personalidad fuerte que atrae al engaño. Él es el encargado de manejar el negocio de la iglesia donde los feligreses son embaucados y robados hasta con el mínimo detalle por la ceguera de su fanatismo.

El origen

Harold Torres se involucró tanto en el proyecto que se convirtió en productor con su empresa Chacal Filmes, que dirige junto a Laura Pino. Él aseguró: “Todos conocemos a algún González, alguien sin empleo ni posibilidades que cae por azar en esa institución y se da cuenta que todo es un cúmulo de mentiras; pero también de la fortuna que esto representa ahí nace su ambición”.

Para dar solidez a la construcción de su personaje, Torres viajó a Brasil a investigar sobre el origen de estas iglesias y convivir con gente que es adepta. Se encontró con extorsionadores que utilizaban cualquier objeto y lo ofrecían como sagrado para poder sacar dinero. “Me impresiona el poder que tienen estas personas sobre la gente que tiene fe. Carlos Bardem lo explica muy bien y asegura que en un Estado fallido hay cosas como la televisión que toman el poder y ofrecen placebos a las personas”, comentó.

Además, tuvo la oportunidad de incidir en el *casting* para proponer a Carlos Bardem, a quien conoció en la filmación de *Días de gracia*, así como a Olga Segura quien interpreta a Betsabé, una creyente que es pretendida por González y se con-

vertirá en su cómplice. “Fue importante para mí que aceptaran, y para generar un ensamble entre los feligreses trajimos a gente de Toluca”, contó.

Por su parte, Díaz Pardo apuntó que la idea del filme surgió a partir de la experiencia que le contó una de sus compañeras cuando estudiaba en el Centro de Capacitación Cinematográfica (CCC), y deseaba realizar un documental sobre el fenómeno de los movimientos religiosos que se anuncian por televisión, pero se enfrentó al hermetismo de éstos, por lo que él decidió hacer un largometraje sobre este fenómeno social.

El personaje

Díaz Pardo elaboró el guión con Fernando del Razo y en 2012 Harold Torres entró al proyecto. Recibieron apoyos del FICG y del Fondo para la Producción Cinematográfica de Calidad (Foprocine), con los que iniciaron el rodaje a finales de ese año y principios de 2013.

El chileno estudió en el CCC; además, tomó un curso de dirección de arte y un taller en escritura de guión en el Centro Universitario de Estudios Cinematográficos de la UNAM. Su obra ha recorrido más de 10 festivales alrededor del mundo e intervino en dos ediciones del FICM. Su ópera prima *González* (2013), ganó el premio a Mejor Actor para Carlos Bardem y Harold Torres.

Esta realización, se estrenó comercialmente en el Distrito Federal y algunos estados de la República. *J*



► El colectivo.

Exposición de Raqs Media Collective

Análisis del pensamiento político desde el arte

Agentes filosóficos provocadores enlazan situaciones para proponer un universo de posibilidades en la creación artística

Ferran Barenblit, director del Centro de Arte Dos de Mayo de la Comunidad de Madrid (CA2M), y quien montó *Es posible porque es posible*, de Raqs Media Collective, compartió algunas de sus impresiones sobre la exposición que abrió al público este fin de semana en el Museo Universitario Arte Contemporáneo (MUAC).

Es una selección de 20 piezas que en conjunto forman una panorámica de obras recientes del colectivo, un resumen de su trabajo que permite aproximarse a la idea de mirar la realidad de manera crítica, aseguró el curador argentino. Así, estos *agentes filosóficos provocadores* —como les gusta definirse a sí mismos— enlazan situaciones emocionales con el análisis político y social de su entorno para proponer un universo de posibilidades en la creación artística.

Laboratorio de pensamiento

Raqs Media Collective, un laboratorio de pensamiento que reside en Nueva Delhi, fue creado en 1992 por Jeeshesh Bagchi (1966), Monica Narula (1969) y Shudhabrata Sengupta (1968). Su nombre proviene de lenguas asiáticas como el árabe y el urdu que se refieren al movimiento constante, un espacio donde las ideas nunca descansan. Los intereses del grupo abarcan manifestaciones como el cine

documental, instalaciones y performances, proyectos editoriales de curaduría y programas educativos desde disciplinas como sociología, geografía, matemáticas, diseño industrial y urbanismo.

Tiempo, capitalismo y poscolonialismo

El trabajo de Raqs Media Collective plantea un acto de resistencia en contra del determinismo fatalista que parece imperar en las civilizaciones actuales donde se acostumbra pensar que la realidad solamente es una y no puede ejercerse un cambio. Así, *Es posible porque es posible*, es una afirmación que hace frente a esa indeterminación del “preferiría no hacerlo” del personaje creado por Melville en su obra *Bartleby*, para reflexionar sobre los movimientos y actos revolucionarios que generan las transformaciones sociales.

Otro de los ejes temáticos predominantes es el tiempo, que aparece como uno de los elementos más flexibles, pero también que definen mecanismos económicos como el capitalismo. Por ejemplo, la compra y venta de acciones en la bolsa de valores están condicionadas por periodos imperceptibles, igual que las jornadas laborales que determinan la producción. Asimismo, el poscolonialismo influye en el discurso de este proyecto mediante el reconocimiento de contrastes culturales entre los pensamientos de

Occidente y Oriente, así como la búsqueda de una identidad ante las influencias de la globalización.

Instalaciones y esculturas

La actividad multidisciplinaria de este colectivo permite identificar piezas que utilizan técnicas como instalaciones y esculturas. Algunas de las más destacadas se apegan a símbolos usados históricamente, como *Marks* (2010), una instalación de luces LED que transforma la hoz y el martillo del partido comunista en signos de interrogación y exclamación; además de las obras *El capital de la acumulación* (2010), *Revoltage* (2010), *Ingeniería invertida en la máquina de euforia* (2008), *No obstante incongruente* (2011) y *Bufete de FAQs y RAQS* (2014), entre otras.

El proyecto es resultado de la colaboración entre una red artística conformada por el MUAC, el CA2M y la Fundación Proa de Argentina, cuyo propósito es “exhibir propuestas que cuestionen situaciones de tránsito y política desde tres contextos diferentes que son de habla hispana”, ejemplo de cómo puede desarrollarse un pensamiento político desde el arte que cuestiona la realidad para mostrar sus contradicciones sin olvidar la experimentación y la intención estética, finalizó Ferran Barenblit. *g*

GABRIELA BÁEZ (SERVICIO SOCIAL)

La mujer universitaria



Como invitada de honor, la UNAM asiste a la cuarta edición de la Feria Internacional de la Lectura Yucatán 2015 (Filey) con un programa completo y diverso que propicia la crítica y alienta al público a disfrutar de la lectura. El encuentro, hasta el 15 de marzo, se realiza en el Centro de Convenciones y Exposiciones Yucatán Siglo XXI.

La Coordinación de Difusión Cultural y la Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial exhiben lo más destacado de su catálogo de impresos en un pabellón de 172 metros cuadrados, dividido en dos secciones, una interior de 72 metros y otra exterior de cien metros, espacios donde ponen al alcance del público seis mil ejemplares y casi dos mil títulos, entre libros, publicaciones periódicas y novedades.

En colaboración con otras dependencias de humanidades y divulgación de la ciencia, acuden al encuentro de la lectura en Mérida con un programa de unas cien actividades como talleres, conferencias, mesas de reflexión, presentaciones de libros, funciones de cine, teatro, una rodada ciclista y transmisiones en vivo de Radio UNAM y TV UNAM.

Programa

La secretaria técnica de Vinculación de la Coordinación de Difusión Cultural, Anel Pérez, señaló que en colaboración con el gobierno capitalino, se conformó el programa en el que destacan las mesas: *El amor en los tiempos del cólera*, a 30 Años de su Publicación, con la participación de Ana Clavel, Benito Taibo y Fabrizio Mejía Madrid; *El Cómic: Leer lo que se ve*, a cargo de Bernardo Fernández Bef, Tania Camacho y Ricardo García Micro, así como el diálogo *Los Mil y un Rostros de la Lectura* o de *Cómo el Libro Estrena Nuevos Formatos*, con Mónica Lavín y Bernardo Ruiz.

Javier Martínez, titular de Publicaciones y Fomento Editorial, expresó que en la Filey se confirma la labor de la Universidad en pro del fomento a la lectura y de la promoción de sus libros por medio de estrategias orientadas a formar lectores críticos. "Acudimos a la cuarta edición con un programa ambicioso en el que se incluyen estaciones de lectura con ejemplares de diversas temáticas para que el público explore la bibliodiversidad que se genera en la UNAM".

Por su parte, Rafael Morcillo López, director general de la Filey, mencionó que el programa está conformado por más de 200 actividades: divulgación científica, homenajes, talleres para niños, proyecciones cinematográficas e incluso una rodada ciclista para amantes de este vehículo y los libros.

Más de cien actividades

Presencia de la UNAM en feria de lectura en Yucatán

La institución, invitada de honor a la cuarta edición de la Filey con un programa diverso

Premio

En la feria, el escritor Fernando del Paso fue reconocido con el Premio Excelencia en Letras José Emilio Pacheco.

Publicaciones y Fomento Editorial de la UNAM llevó a la Filey sus estaciones de lectura con más de cien títulos para que el público lea, disfrute y comparta.

Se montó la Librería Virtual de la que pueden descargarse en dispositivos móviles 120 títulos publicados por instancias que intervienen en esta nueva edición: Dirección de Literatura, Escuela Nacional de Trabajo Social, Instituto de Investigaciones Económicas, Coordinación de Humanidades y Descarga Cultura. UNAM. También se puede disfrutar de las muestras *Mural del monero* y *Mural del ilustrador*, resultado del taller de creación

instantánea que durante dos años consecutivos se ha montado en la Fiesta del Libro y la Rosa, con la intervención de historietistas como *Jis*, *Trino* y *Bef*, entre muchos otros.

Centro Peninsular

El Centro Peninsular en Humanidades y Ciencias Sociales de la UNAM, con sede en Mérida, tiene una participación especial mediante la colaboración de una serie de publicaciones dedicadas a movimientos culturales y sociales.

Para engalanar la presencia de la UNAM en la Filey se preparó un amplio repertorio artístico, académico y cultural. Toda la programación en: www.cultura.unam.mx/filey.g

DIFUSIÓN CULTURAL



libros
unam



► Fotos: Barry Domínguez.

SEMINARIO UNIVERSITARIO
DE ESTUDIOS ASIÁTICOS

2015-2016

DIPLOMADO EN ESTUDIOS SOBRE

ASIA

Coordinación: ALICIA GIRÓN
VANIA DE LA VEGA SHIOTA
MARIANA ESCALANTE

MÓDULOS

MÓDULO I

Introducción

Coordinador: CARLOS USCANGA, FCPYS

MÓDULO II

Este de Asia

Coordinadores

Submódulo China

JENNY ACOSTA, INSTITUTO CONFUCIO
RICARDO CORNEJO, CELE

Submódulo Corea

ALFREDO ROMERO, FCPYS

Submódulo Japón

VANIA DE LA VEGA SHIOTA, SUEA

MÓDULO III

Sur de Asia

Coordinadora: WENDY PHILLIPS, IIFL

MÓDULO IV

Sureste de Asia

Coordinador: JUAN JOSÉ RAMÍREZ, COLMEX

MÓDULO V

Medio Oriente

Coordinador: HERNÁN TABOADA, CIALC

MÓDULO VI

Asia en el siglo XXI

Coordinadora: DENÍ AGUILAR, SUEA

DEL 14 DE ABRIL 2015
AL 8 DE MARZO 2016

Sesión de Introducción al Diplomado: 7 de abril

MARTES DE 16 A 20 HRS.
SALA DE USOS MÚLTIPLES

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES FILOLÓGICAS

Circuito Mario de la Cueva, s/n. Ciudad Universitaria

suea.unam.mx/diplomado-asia

Informes: iifldifunde@unam.mx Tel. 5622-7494  Instituto de Investigaciones Filológicas  @IIFL_UNAM



SDI SECRETARÍA DE
DESARROLLO
INSTITUCIONAL



COORDINACIÓN
DE HUMANIDADES
EDUCACIÓN CONTINUA
UNAM



CIALC





Universidad Nacional Autónoma de México

Secretaría General

Dirección General de Asuntos del Personal Académico

Programa de Apoyo a Proyectos para la Innovación y Mejoramiento
de la Enseñanza

PAPIME

AVISO

INFORMES FINALES

CONVOCATORIAS 2014, 2013 y 2012

Se comunica a los responsables académicos de proyectos **PAPIME** que el periodo de captura en línea para ingresar la información correspondiente a los **INFORMES FINALES** de las **CONVOCATORIAS 2014, 2013 y 2012**, será del **02 al 23 de marzo de 2015**. Para ello, ponemos a su disposición la página: <https://zafiro.dgapa.unam.mx/registro/>

Los responsables académicos deberán entregar:

a) La constancia de envío firmada por el Responsable Académico. **No será necesario entregar en impreso la información capturada en línea.**

b) Los productos derivados del proyecto deberán proporcionarse en medios electrónicos, etiquetados con la clave del proyecto respectivo en un lugar visible y legible.

▪ En el caso de responsables adscritos a *Escuelas y Facultades*, la constancia y los productos podrán ser entregados por el Enlace correspondiente o bien por el Responsable Académico.

▪ En el caso de Responsables adscritos a *Institutos, Centros y Direcciones Generales*, la constancia de envío y los productos deberán ser entregados directamente por el Responsable Académico.

▪ En el caso de académicos adscritos a *entidades foráneas*, la constancia de envío y los productos podrán ser enviados oportunamente por mensajería, haciendo del conocimiento el número y fecha del envío, vía correo electrónico.

El periodo de recepción en la DGAPA será a partir del **17 al 24 de marzo de 2015 a las 14:00 horas** en la Subdirección de Apoyo a la Docencia, ubicada en el antiguo edificio de la Unidad de Posgrado, segundo piso (a un costado de la Torre II de Humanidades), Ciudad Universitaria, México, D.F.

Cualquier duda o aclaración, favor de dirigirse al correo electrónico papime@dgapa.unam.mx o a los teléfonos 5622 0786, 5622 0616, con la Mtra. Etelvina Caudillo Cisneros, Jefa del Depto. PAPIME; la Lic. Deisy Ortega González o Máximo Vázquez Páez, Asistentes de Procesos.

Ciudad Universitaria, D.F., 05 de marzo de 2015

El Director General

Dr. Dante Jaime Morán Zenteno

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FUNDACIÓN DE APOYO A LA JUVENTUD, IAP

PRESEA "ING. BERNARDO QUINTANA ARRIJOJA" 2015

La Secretaría de Servicios a la Comunidad de la UNAM, a través de la Dirección General de Orientación y Servicios Educativos, y la Fundación de Apoyo a la Juventud, IAP, con el objeto de coadyuvar a la formación integral de los alumnos y estimular a los jóvenes mexicanos, principalmente a aquellos que desplieguen esfuerzos para lograr mejores oportunidades para su realización personal y la de su comunidad

convocan

a los estudiantes del bachillerato de la UNAM, de la Escuela Nacional Preparatoria y de la Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades, a concursar por la Presea "Ing. Bernardo Quintana Arrijoja" 2015, bajo las siguientes

Bases

PRIMERA. De los participantes.

El participante deberá estar inscrito en algún plantel del bachillerato de la UNAM, ser alumno regular, con una edad no mayor de 20 años, podrá auto proponerse o ser propuesto como candidato por profesores, estudiantes, egresados, padres de familia, organizaciones culturales o cívicas.

No hay limitación alguna en cuanto al número de candidatos propuestos por cada plantel.

No podrán participar ganadores de la Presea de concursos anteriores.
Los candidatos podrán postularse únicamente para un rubro.

SEGUNDA. De los requisitos para concursar.

El candidato debe presentar:

- Currículum vitae de acuerdo a la Guía para realizar el currículum, disponible en los planteles de adscripción y en las direcciones electrónicas www.dgose.unam.mx y www.apoyoalajuventud.org
- Carta de exposición de motivos firmada por el candidato o por los terceros que lo propongan.

TERCERA. Del registro.

La documentación podrá ser entregada a partir de la publicación de la presente convocatoria en Gaceta UNAM y hasta el 22 de mayo de 2015, en un sobre dirigido al "Jurado de la Presea Ing. Bernardo Quintana Arrijoja", en la Coordinación Cultural de los planteles de la Escuela Nacional Preparatoria o en el Departamento de Psicopedagogía de los planteles de la Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades.

El responsable del concurso en cada plantel enviará mediante oficio firmado por su director con copia para la directora general, la relación de las propuestas y los expedientes recibidos, a la Dirección General de Orientación y Servicios Educativos (DGOSE).

El período establecido para la inscripción al concurso es improrrogable.

CUARTA. De los rubros a premiar.

Excelencia Académica.- Obtener un desempeño académico sobresaliente, así como una intervención destacada individual o en grupo, en trabajos escolares de investigación, participación y logros en certámenes académicos de relevancia a nivel institucional, estatal, nacional o internacional. *Promedio mínimo de 9.*



Fundación de Apoyo
a la Juventud, IAP
Desde 1985

Liderazgo.- Capacidad para dirigir a otros y orientar sus actividades en beneficio de su comunidad, a través de acciones concertadas que propicien una relación armónica y de cambio. Labor realizada en la organización, representación o constitución de grupos o asociaciones. *No se requiere promedio mínimo de calificaciones.*

Patriotismo.- Participar de manera sobresaliente en actividades de índole cultural o deportiva, creando un vínculo de identificación con su comunidad al representarla de forma destacada a nivel nacional o internacional. *No se requiere promedio mínimo de calificaciones.*

Servicio.- Poseer una actitud altruista y de solidaridad hacia la comunidad, a través de la participación en tareas de apoyo o promoción, que propicien el mejoramiento del entorno. Por ejemplo: campañas de vacunación, reforestación, alfabetización, apoyo a damnificados o comunidades marginadas, etc. *No se requiere promedio mínimo de calificaciones.*

Valor.- Poseer determinación para superar situaciones de reto o desventaja ante la vida. Comportamiento valeroso en acciones de riesgo que comprometan la seguridad personal o de algún miembro de la comunidad, y de cuya participación dependa su bienestar o superación, por ejemplo: salvar vidas, enfrentar valerosamente una limitación física, sobreponerse de manera ejemplar de algún contratiempo, período de dolor emocional o trauma. *No se requiere promedio mínimo de calificaciones.*

QUINTA. Del Jurado Calificador.

La adjudicación de la Presea y Menciones Honoríficas, serán responsabilidad del Jurado Calificador, integrado por académicos de la Universidad Nacional Autónoma de México y miembros de la Fundación de Apoyo a la Juventud, IAP.

SEXTA. Del resultado y premiación.

El fallo del Jurado será inapelable y se dará a conocer en ceremonia presidida por funcionarios de la Universidad Nacional Autónoma de México y de la Fundación de Apoyo a la Juventud, IAP, en la que se entregarán:

- Presea "Ing. Bernardo Quintana Arrijoja" y reconocimiento al alumno ganador en cada rubro. La Fundación de Apoyo a la Juventud, IAP les otorgará un apoyo económico mensual por un año, el cual se entregará en fecha posterior a la premiación.
- Mención Honorífica a los alumnos que se consideren con un excelente currículum vitae.
- Constancia de participación a los alumnos nominados.

Los jóvenes que no cumplan con los requisitos establecidos en la convocatoria, serán descalificados sin recibir documento alguno que acredite su participación.

La sede y fecha donde se lleve a cabo la ceremonia, se darán a conocer oportunamente a todos los participantes.

Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el Jurado Calificador.

Ciudad Universitaria, D.F., a 9 de marzo de 2015.

www.apoyoalajuventud.org

www.dgose.unam.mx

INFORMES

- **Escuela Nacional Preparatoria**
Coordinación de Difusión Cultural de tu plantel o en la Secretaría de Difusión Cultural
Teléfonos 5702-3583, 5789-4288 y 5702-2491
difusionculturalenp_unam@hotmail.com
- **Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades**
Departamento de Psicopedagogía de tu plantel o en la Dirección General del CCH
Teléfono 5622-2347
psicopedagogia@cch.unam.mx
- **Dirección General de Orientación y Servicios Educativos, UNAM**
Dirección de Apoyo Técnico
Teléfono 5622-0423
rendonmi@unam.mx
- **Fundación de Apoyo a la Juventud, IAP**
Teléfonos 5553-1521 y 5553-1584
fundacion@apoyoalajuventud.org



CONVOCATORIA A LOS ALUMNOS DE LA UNAM PARA MOVILIDAD NACIONAL

Ciclo escolar agosto-diciembre 2015

La Coordinación del Espacio Común de Educación Superior (ECOES) y Grupo BIMBO

Convocan

A los alumnos de licenciatura de las carreras de:

- Ingeniería de Química de Alimentos
- Ingeniería Mecánica Eléctrica
- Ingeniería Eléctrica y Electrónica
- Ingeniería Mecánica
- Ingeniería Mecatrónica
- Ingeniería Industrial
- Contaduría

A cursar un semestre en movilidad, y realizar prácticas profesionales en alguna de las universidades participantes, en áreas específicas señaladas. (consultar en www.ecoes.unam.mx)

Bases

1. Ser alumno regular de tiempo completo de licenciatura.
2. Contar con promedio mínimo de 8.50.
3. Tener cubierto el 60% de créditos cubiertos al momento de solicitar movilidad.

Condiciones generales:

1. Las estancias académicas serán para:

- Cursar asignaturas correspondientes a nivel licenciatura.
- Contar con un nivel comprobable de inglés avanzado, de acuerdo a los estándares de 510-500 TOEFL PBT/ITP, 64-97 TOEFL IBT, 5-8 IELTS, o 600-800 TOEIC.
- Contar con la nacionalidad mexicana.
- Disponibilidad para participar en prácticas laborales de medio tiempo (completar 30 hrs. semanales) con Grupo Bimbo, durante el periodo de su estancia.
- En caso de ser seleccionado, el estudiante deberá participar en la semana de inducción organizada por Grupo Bimbo.
- Las estancias tendrán una duración de 5 meses.
- Las actividades académicas serán de carácter obligatorio.
- Los candidatos serán propuestos por los comités de movilidad de la Facultad de origen.
- Las aceptaciones dependerán exclusivamente de las instituciones de destino.
- Las instituciones de destino enviarán cartas oficiales de aceptación a la Coordinación de ECOES y su vigencia será por el semestre para el que fue aceptado.
- En todos los casos, el título o grado académico será expedido por la UNAM como institución de origen.
- Los estudiantes quedan exentos del pago de inscripción y colegiatura en la institución destino.
- El monto mensual de la beca será de \$6,000.00 (seis mil pesos 00/100 M.N.).
- Se otorgará apoyo para gastos de traslado (viaje redondo D.F. ciudad de destino).
- El otorgamiento de las becas estará a cargo de un Comité Dictaminador presidido por la Coordinación de ECOES y Grupo Bimbo, atendiendo los requisitos establecidos en esta Convocatoria.
- No habrá renovación de beca para los alumnos que hayan sido beneficiados con anterioridad, en alguna de las modalidades emitidas por ECOES.
- Cualquier asunto no previsto en la presente Convocatoria será definido y resuelto por el Comité Dictaminador.

La fecha de inicio de registro electrónico para quienes cubran con todos los requisitos es del **jueves 26 de febrero de 2015**, y la fecha límite para concluir el mismo será el **viernes 20 de marzo de 2015**, a través de la página electrónica.

www.ecoes.unam.mx

Ciudad Universitaria, 26 de febrero de 2015
Coordinación del ECOES



COMISIÓN ESPECIAL DE SEGURIDAD DEL CONSEJO UNIVERSITARIO SECRETARÍA DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD

CIRCULAR No. SSC/001/2015

A LOS TITULARES DE ENTIDADES ACADÉMICAS Y DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LA UNAM

PRESENTE

Por acuerdo de la Comisión Especial de Seguridad del H. Consejo Universitario, en coordinación con la Secretaría de Servicios a la Comunidad, se hace de su conocimiento la estrategia general de seguridad y protección que, con motivo del asueto académico 2015, deberá ser aplicada en todas las instalaciones de la Universidad Nacional Autónoma de México, a partir del día sábado 28 de marzo a las 15:00 horas, concluyendo a las 5:30 horas del lunes 6 de abril del 2015.

Corresponde al titular de la dependencia o entidad planear, elaborar, difundir y operar su "PROGRAMA LOCAL DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PARA EL ASUETO ACADEMICO 2015", con la participación del responsable administrativo y, en su caso, de su Comisión Local de Seguridad, así como del personal de confianza y la participación del personal de vigilancia.

Dicho programa deberá incluir, de manera enunciativa pero no limitativa, la aplicación de las acciones necesarias en el marco de las políticas de protección a instalaciones, de prevención del delito, de comunicación y difusión, así como de sistematización de la información.

I. Protección a instalaciones

- Controlar los accesos al inmueble, sea de personas o vehículos (revisión de cajuelas).
- Controlar el acceso a espacios del interior (oficinas, cubículos, laboratorios, salones, auditorios, almacenes...).
- Controlar los servicios de suministro (energía eléctrica, gas, agua...).
- Controlar los sistemas de seguridad (cerraduras, candados, alarmas, cámaras de seguridad...).
- Otros.

II. Prevención del delito

- Coordinar los recorridos al interior y exterior del inmueble.
- Programar las actividades académico-administrativas.
- Programar las actividades de mantenimiento y servicios generales.
- Establecer una coordinación con autoridades internas y, en su caso, externas de seguridad.
- Otros.

III. Comunicación y difusión

- Informar del programa Local de Seguridad y Protección a la comunidad universitaria de su dependencia o entidad.
- Establecer enlaces para la atención de incidentes e ilícitos.
- Otros.

IV. Sistematización de la información

- Registrar y controlar las actividades.
- Registro, control y seguimiento de incidentes e ilícitos.
- Otros.

Al tiempo de agradecer su atención a la presente, se sugiere que la comisión Local de Seguridad y Protección de su dependencia o entidad, sesione a la brevedad posible, con el fin de elaborar el "PROGRAMA LOCAL DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PARA EL ASUETO ACADEMICO 2015".

La Secretaría de Servicios a la Comunidad a través de la Dirección General de Servicios Generales, atenderá cualquier consulta que surja sobre el particular.

Asimismo, le solicitamos respetuosamente envíen a la Secretaría de Servicios a la Comunidad una copia del Programa, a más tardar el día miércoles 25 de marzo del presente año, al correo electrónico:

asuetoacademico2015@dgsg.unam.mx

ATENTAMENTE
"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria D.F., a 25 de febrero de 2015

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE
SEGURIDAD DEL CONSEJO UNIVERSITARIO**

SECRETARIO DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD

DR. JOSÉ ALEJANDRO SALCEDO AQUINO

LIC. ENRIQUE BALP DÍAZ

Convocatorias para Concurso de Oposición Abierto

Instituto de Investigaciones Estéticas

El Instituto de Investigaciones Estéticas de la Universidad Nacional Autónoma de México, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Técnico Académico, Ordinario, Asociado "C", de Tiempo Completo, interino, con número de registro 54127-56, para realizar actividades de apoyo técnico académico en el área de Investigación Documental con actividades en el Archivo de Concentración del Instituto, con un sueldo mensual de \$13,015.48, de acuerdo con las siguientes

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 13 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- a) Tener grado de licenciado en Archivonomía o preparación equivalente.
- b) Haber trabajado un mínimo de dos años en la materia o área de su especialidad.
- c) Haber colaborado en trabajos publicados.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 el inciso b) del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de Humanidades, en su sesión ordinaria celebrada el 03 de diciembre de 2014, acordó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas:

1. Examen de conocimientos prácticos y teóricos para describir el proceso de elaboración de un cuadro de clasificación de documentos.
2. Formulación por escrito de un trabajo técnico sobre el manejo, preservación y difusión para el archivo de trámite, concentración e histórico de una entidad académica de investigación en un máximo de 20 cuartillas más bibliografía.
3. Réplica oral y defensa del trabajo presentado ante la Comisión Dictaminadora.

Documentación requerida

Para participar en este concurso los interesados deberán inscribirse en la Secretaría Académica ubicada en el primer piso del Instituto de Investigaciones Estéticas, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, de 10:00 a 15:00 y de 17:00 a 19:00 horas, presentando la documentación que se especifica a continuación:

- I. Solicitud de inscripción (formato libre).
- II. *Curriculum vitae* impreso y en CD en los formatos oficiales del Instituto de Investigaciones Estéticas con copia de los documentos que lo acrediten.
- III. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.

IV. Copia Acta de Nacimiento.

V. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalente.

VI. Constancia que acredite la antigüedad requerida para la plaza correspondiente.

VII. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.

VIII. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones en la Ciudad de México o en Ciudad Universitaria.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, la entidad académica le hará saber al concursante de la aceptación de su solicitud al concurso. Asimismo, le notificará de las pruebas específicas que deberá presentar, el lugar donde se celebrarán éstas y la fecha en que comenzarán dichas pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Secretaría Académica del Instituto de Investigaciones Estéticas dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, y 26 del Estatuto del Personal Académico. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 27 del mismo Estatuto.

"Por mi raza hablará el espíritu"

Ciudad Universitaria, D.F., a 9 de marzo de 2015

El Director

Doctor Renato González Mello

Dirección General de Bibliotecas

La Dirección General de Bibliotecas con fundamento en lo dispuesto por los artículos 9 y 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Técnico Académico Ordinario, Asociado, "A", de tiempo completo, interino, en el área de Servicios de Consulta, con número de registro 44771-21 y sueldo mensual de \$11,093.84, de acuerdo con las siguientes

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 13 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

a) Tener grado de licenciado en Bibliotecología o preparación equivalente.

b) Haber trabajado un mínimo de un año en la materia o área de su especialidad.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 inciso b) del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de Humanidades, en su sesión ordinaria celebrada el 15 de enero de 2015, acordó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes

Pruebas:

I. Presentar por escrito una propuesta de alfabetización informacional para la Biblioteca Central de la UNAM, en un máximo de 20 cuartillas más bibliografía, y

II. Réplica oral de la propuesta.

Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la Secretaría Académica de la Dirección General de Bibliotecas, ubicada en el piso 2 de la Biblioteca Central, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, de las 10:00 a las 15:00 horas, de lunes a viernes, presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la Secretaría Académica de la Dirección General de Bibliotecas.

2. *Curriculum Vitae* en las formas oficiales de la Dirección General de Bibliotecas; por duplicado.

3. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.

4. Copia del acta de nacimiento.

5. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.

6. Constancia que acredite la antigüedad requerida para la plaza correspondiente.

7. Si se trata de extranjeros, constancia de su estancia legal en el país.

8. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones en la Ciudad de México o en Ciudad Universitaria.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, la entidad académica le hará saber al concursante de la aceptación de su solicitud al concurso. Asimismo, le notificará de las pruebas específicas que deberá presentar, el lugar donde se celebrarán éstas y la fecha en que comenzarán dichas pruebas. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Dirección General de Bibliotecas dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de ex-

tranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación. El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 26 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 27 del mismo Estatuto.

“Por mi raza hablará el espíritu”

Ciudad Universitaria, D.F., a 9 de marzo de 2015

El Director General

Doctor Adolfo Rodríguez Gallardo

Facultad de Filosofía y Letras

La Facultad de Filosofía y Letras, con fundamento en los artículos 38, 40, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a concurso de oposición para ingreso o concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto, para ocupar la plaza de carrera, no definitiva, que se especifica a continuación:

Departamento de Lenguas (DELEFyL)

Una plaza de Profesor Asociado “B” de tiempo completo, no definitivo, en el área de Enseñanza del Inglés: Cuatro Habilidades Lingüísticas (comprensión lectora, comprensión auditiva, producción escrita, producción oral), con número de registro 76475-45 y sueldo mensual de \$14,243.12, de conformidad con las siguientes

Bases:

a) Tener grado de maestro o estudios similares o bien conocimientos y experiencia equivalentes.

b) Haber trabajado eficientemente cuando menos dos años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.

c) Haber producido trabajos que acrediten su competencia en la docencia o en la investigación.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Filosofía y Letras determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas:

a) Crítica escrita de alguno de los programas de las asignaturas del área.

b) Formulación de un proyecto de investigación sobre un problema determinado.

c) Interrogatorio sobre la materia.

d) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.

Para participar en este concurso, los interesados deberán presentar en la Secretaría General de esta dependencia, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de la publicación de esta convocatoria, en el horario de 10:00 a 14:00 y de 17:00 a 20:00 horas, de lunes a viernes, los siguientes documentos:

1. Solicitud de inscripción al concurso en el formato que se proporciona en la página web de la Facultad: www.filos.unam.mx/

2. *Curriculum vitae* actualizado en el formato que se proporciona en la página web de la Facultad y documentación comprobatoria de su contenido.

3. Relación pormenorizada de la documentación comprobatoria.

4. Copia del acta de nacimiento.

5. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, los conocimientos y experiencia equivalentes.

6. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.

7. Si se trata de extranjeros, constancia vigente de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.

8. Señalamiento de dirección, teléfono y correo electrónico para recibir notificaciones.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, en la Secretaría General de la Facultad se les comunicará a los aspirantes si su solicitud ha sido aceptada. Asimismo, en la propia Secretaría General se les notificará las fechas en que tendrán lugar las pruebas, el tema y especificidad de las mismas y el lugar en que éstas se presentarán.

Por ningún motivo se aceptarán documentos fuera del plazo indicado en esta convocatoria, ni se recibirán los trabajos requeridos como prueba después de la fecha establecida por la Comisión Dictaminadora.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico de la UNAM, la Secretaría General de la Facultad de Filosofía y Letras dará a conocer los resultados del concurso, que surtirán efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que hayan sido dados a conocer dichos resultados, si no se interpuso recurso de revisión. De haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva una vez que el Consejo Técnico conozca, y en su caso ratifique, la opinión razonada de la Comisión Especial.

De encontrarse ocupada la plaza en concurso, y una vez que sea emitida la resolución definitiva, se contratará a la persona que resulte ganadora sólo a partir de la fecha de terminación del contrato correspondiente a la persona con quien la plaza se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

La Facultad de Filosofía y Letras, con fundamento en los artículos 38, 41, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a concurso de oposición para ingreso o concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto, para ocupar la plaza de carrera, no definitiva, que se especifica a continuación:

División de Estudios Profesionales

Colegio de Estudios Latinoamericanos

Una plaza de Profesor Asociado "C" de tiempo completo, no definitiva, en el área de Historia, con especialidad en Histo-

riografía General, con número de registro 10467-26 y sueldo mensual de \$16,023.52, de conformidad con las siguientes

Bases:

a) Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.

b) Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.

c) Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Filosofía y Letras determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas:

a) Crítica escrita de alguno de los programas de las asignaturas del área.

b) Formulación de un proyecto de investigación sobre un problema determinado.

c) Interrogatorio sobre la materia.

d) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.

Para participar en este concurso, los interesados deberán presentar en la Secretaría General de esta dependencia, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de la publicación de esta convocatoria, en el horario de 10:00 a 14:00 y de 17:00 a 20:00 horas, de lunes a viernes, los siguientes documentos:

1. Solicitud de inscripción al concurso en el formato que se proporciona en la página web de la Facultad: www.filos.unam.mx/

2. *Curriculum vitae* actualizado en el formato que se proporciona en la página web de la Facultad y documentación comprobatoria de su contenido.

3. Relación pormenorizada de la documentación comprobatoria.

4. Copia del acta de nacimiento.

5. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, los conocimientos y experiencia equivalentes.

6. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.

7. Si se trata de extranjeros, constancia vigente de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.

8. Señalamiento de dirección, teléfono y correo electrónico para recibir notificaciones.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, en la Secretaría General de la Facultad se les comunicará a los aspirantes si su solicitud ha sido aceptada. Asimismo, en la propia Secretaría General se les notificará las fechas en que tendrán lugar las pruebas, el tema y especificidad de las mismas y el lugar en que éstas se presentarán.

Por ningún motivo se aceptarán documentos fuera del plazo indicado en esta convocatoria, ni se recibirán los trabajos requeridos como prueba después de la fecha establecida por la Comisión Dictaminadora.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico de la UNAM, la Secretaría General de la Facultad de Filosofía y Letras dará a conocer los resultados del concurso, que surtirán efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que hayan sido dados a conocer dichos resultados, si no se interpuso recurso de revisión. De haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva una vez que el Consejo Técnico conozca, y en su caso ratifique, la opinión razonada de la Comisión Especial.

De encontrarse ocupada la plaza en concurso, y una vez que sea emitida la resolución definitiva, se contratará a la persona que resulte ganadora sólo a partir de la fecha de terminación del contrato correspondiente a la persona con quien la plaza se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

"Por mi raza hablará el espíritu"
Ciudad Universitaria, D.F., a 9 de marzo de 2015
La Directora
Doctora Gloria Villegas Moreno

Facultad de Estudios Superiores Iztacala

La Facultad de Estudios Superiores "Iztacala" con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 42, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Profesor de Carrera Titular "A" de tiempo completo, interino, en el área: Psicología del Desarrollo Humano y Educativo, con número de registro 63728-99 y sueldo mensual de \$18,492.44, de acuerdo con las siguientes

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 42 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener título de doctor o los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- Haber trabajado cuando menos cuatro años en labores docentes o de investigación, incluyendo publicaciones originales en la materia o área de su especialidad.
- Haber demostrado capacidad para formar personal especializado en su disciplina.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la F.E.S. "Iztacala", en su sesión ordinaria celebrada el 25 de septiembre de 2014, acordó que los aspirantes deberán presentar la(s) siguiente(s)

Prueba(s):

a) Crítica escrita del programa de estudios del módulo Propedéutica en el campo de los procesos socioculturales.

b) Exposición escrita de un tema del programa del módulo Propedéutica en el campo de los procesos socioculturales en un máximo de 20 cuartillas.

c) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.

d) Formulación de un proyecto de investigación sobre Discriminación en redes sociales. Un estudio de la construcción de la representación social de los grupos en espacios de interacción en Internet.

Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la ventanilla del H. Consejo Técnico, ubicado(a) en el primer piso del Edificio de Gobierno, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 9:00 a 18:00, presentando la documentación que se especifica a continuación:

- Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la ventanilla del H. Consejo Técnico.
- Curriculum vitae* en las formas oficiales de la Facultad de Estudios Superiores "Iztacala"; por duplicado.
- Copia del acta de nacimiento.
- Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, los conocimientos y experiencia equivalentes.
- Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.
- Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.
- Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones.
- Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.

Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Facultad de Estudios Superiores "Iztacala" le hará saber al interesado en relación con su aceptación al concurso. Asimismo, le notificará de la(s) prueba(s) específica(s) que deberá presentar, el lugar donde se celebrará(n) ésta(s) y la fecha en que comenzará(n) dicha(s) prueba(s).

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Estudios Superiores "Iztacala" dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efectos una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

"Por mi raza hablará el espíritu"
Ciudad Universitaria, D.F., a 9 de marzo de 2015
La Directora
Doctora Patricia Dolores Dávila Aranda

Instituto de Fisiología Celular

El Instituto de Fisiología Celular con fundamento en los artículos 38, 41, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto y que aspiren a ocupar una plaza de Investigador Asociado "C" de Tiempo Completo, interino, con número de plaza 11721-35, con sueldo mensual de \$16,023.52, en el área de Neurodesarrollo y Fisiología, de acuerdo con las siguientes

Bases:

1. Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.
2. Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad y
3. Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas:

- Formular por escrito un proyecto de investigación sobre: Los canales de potasio y la secreción de insulina durante el desarrollo ontogénico y el síndrome metabólico en la rata, en un máximo de 15 cuartillas de extensión a doble espacio (Arial, 11 pts.)

- Presentación oral del proyecto propuesto ante la Comisión Dictaminadora de este Instituto.

Para participar en este concurso los interesados deberán dirigirse a la Secretaría Académica del Instituto de Fisiología Celular, ubicado en Ciudad Universitaria, Distrito Federal, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, para presentar los siguientes documentos:

- I. Solicitud para ser considerado en este concurso.
- II. *Curriculum vitae* acompañado de las copias de los documentos que lo acrediten.
- III. Constancia de grado o título profesional requeridos o, en su caso, los documentos que acrediten la equivalencia.

Ahí mismo, se les comunicará de la admisión de su solicitud, así como la fecha y el lugar en donde se llevará a cabo la presentación oral y la entrega del proyecto mencionado en las pruebas. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico de la UNAM se dará a conocer el resultado de este concurso, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que se tome la resolución final por el Consejo Técnico de la Investigación Científica, el cual surtirá efecto a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión está comprometida.

"Por mi raza hablará el espíritu"
Ciudad Universitaria, D.F., a 9 de marzo de 2015
La Directora
Doctora Marcia Hiriart Urdanivia

Instituto de Geología

El Instituto de Geología, con fundamento en los artículos 38, 41, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto y que aspiren a ocupar una plaza de Investigador Asociado "C" de Tiempo Completo, interino, con número de plaza 76794-09, con sueldo mensual de \$16,023.52, en el área de Geobiología, de acuerdo con las siguientes

Bases:

1. Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.
2. Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad y
3. Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentar la siguiente

Prueba:

Formular por escrito un proyecto de investigación sobre: El rol de los microorganismos en los procesos geológicos del pasado y presente, y su aplicación en la resolución de problemas concretos en el ámbito de las Ciencias de la Tierra, interrelacionando las áreas de la Geomicrobiología, Biogeoquímica y Ecología microbiana.

Para participar en este concurso los interesados deberán dirigirse a la Secretaría Académica del Instituto de Geología, ubicado en Ciudad Universitaria, Distrito Federal, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, para presentar los siguientes documentos:

- I. Solicitud para ser considerado en este concurso.
- II. *Curriculum vitae* acompañado de las copias de los documentos que lo acrediten.
- III. Constancia de grado o título profesional requeridos o, en su caso, los documentos que acrediten la equivalencia.

Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud, así como la fecha y el lugar en donde se entregará el proyecto mencionado en la prueba. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico de la UNAM se dará a conocer el resultado de este concurso, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que se tome la resolución final por el Consejo Técnico de la Investigación Científica, el cual surtirá efecto a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión está comprometida.

"Por mi raza hablará el espíritu"
Ciudad Universitaria, D.F., a 9 de marzo de 2015
La Directora
Doctora Elena Centeno García

Retorno a la victoria

Pumas ganó 2-1 a Morelia en CU

Goles de Eduardo Herrera e Ismael Sosa hicieron sumar a los auriazules

Pumas de Universidad retomó el camino del triunfo y venció 2-1 a Morelia en el Estadio Olímpico Universitario.

Victoria difícil, pues los visitantes tuvieron oportunidades de gol que frustraron sus propias fallas y la acertada actuación del arquero Alfredo Saldívar, quien se ganó mercedamente el coro de “portero, portero, portero” en la tribuna.

Las anotaciones auriazules fueron obra de Eduardo Herrera e Ismael Sosa. Por Morelia marcó Carlos Guzmán.

Pumas llegó a ocho puntos, en una escalada complicada pero posible para avanzar en la tabla de posiciones. Esta semana Pumas visitará a Jaguares, en juego que huele a revancha. *g*



► **El tanto del triunfo.** Fotos: Juan Antonio López.



Torneo Sudamericano

Sara Santana brilla en tiro con arco

La alumna del CCH Sur consiguió tres medallas; fue la única mexicana que compitió en ese certamen

Con una medalla de oro y dos de bronce culminó la participación de Sara Santana Fonseca en el segundo Torneo Sudamericano de Tiro con Arco efectuado en Santiago de Chile, considerado el cuarto evento del *ranking* mundial.

La alumna del CCH Sur fue la única representante mexicana en este certamen, donde compitió en la modalidad Mayor Abierta, lo que representa más fogueo para ella pues todavía corresponde a la categoría Juvenil.

El Parque Peñalolén fue el escenario donde acudieron exponentes de naciones del Cono Sur. El objetivo fue continuar su preparación rumbo a los Juegos Panamericanos de Toronto, y otros eventos internacionales.

La arquera felina obtuvo la presea de oro en la modalidad Recurvo Femenil Abierto por Equipos. Junto con Amanda Warrehime y Anne Abernathy, ambas de Islas Vírgenes, derrotaron a los conjuntos de Argentina y Chile A por 6-2 y 3-5, respectivamente.

En Mixtos hizo equipo con Marcus Oliveira, de Brasil, y se quedaron con el tercer sitio, al igual que en la Ronda Clasificatoria Juvenil Recurvo, donde alcanzó 541 puntos. Además, en Individual Recurvo Abierto consiguió el cuarto sitio.

“Queremos que nuestros arqueros tengan la posibilidad de competir fuera del país para que su nivel crezca. Sin duda, esta experiencia le será enriquecedora”, dijo Miguel Ángel García, presidente de la ATAUNAM. *g*

ARMANDO ISLAS



► Logró un oro y dos bronce.

Fotos: cortesía ATAUNAM.



Fotos: Diana Rojas, Juan Antonio López y José Sifuentes.
Diseño: Alejandra Salas Ramírez.



DIRECTORIO



Dr. José Narro Robles
Rector

Dr. Eduardo Bárzana García
Secretario General

Ing. Leopoldo Silva Gutiérrez
Secretario Administrativo

Dr. Francisco José Trigo Tavera
Secretario de Desarrollo
Institucional

Lic. Enrique Balp Díaz
Secretario de Servicios
a la Comunidad

Dr. César Iván Astudillo Reyes
Abogado General

Renato Dávalos López
Director General
de Comunicación Social

Gaceta

Director Fundador
Mtro. Henrique González
Casanova

Director de Gaceta UNAM
Hugo E. Huitrón Vera

Subdirector de Gaceta UNAM
David Gutiérrez y Hernández

**Jefe del Departamento
de Gaceta Digital**
Miguel Ángel Galindo Pérez

Redacción
Olivia González, Sergio Guzmán,
Pía Herrera, Rodolfo Olivares,
Oswaldo Pizano, Alejandro Toledo
y Cristina Villalpando

Gaceta UNAM aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Comunicación Social. Oficina: Edificio ubicado en el costado sur de la Torre de Rectoría, Zona Comercial. Tel. 5622-1456, 5622-1455. Certificado de licitud de título No. 4461; Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: Imprenta de Medios, S.A. de C.V., Cuicláhuac 3353, Col. Cosmopolita, CP. 02670, México, DF. Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 04-2010-040910132700-109, expedido por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Editor responsable: Renato Dávalos López. Distribución gratuita: Dirección General de Comunicación Social, Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria. Tiraje: 70 000 ejemplares.

Número 4,676



DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER

El Día Internacional de la Mujer nos sirve para celebrar la lucha de las mujeres, e idealmente de la sociedad entera en favor de una causa que involucra de manera directa a la mitad de la población, pero también a la dignidad de todos. Si se vulneran sus derechos y si se hacen diferencias en razón de género, también se lastima a los que pasivamente aceptan una realidad a todas luces injusta.

Es una oportunidad para festejar los avances, pero también para reflexionar sobre los rezagos. En cuanto a los primeros, conviene recordar, de forma relevante, el reconocimiento de la igualdad jurídica de las mexicanas y el pleno respeto a sus derechos humanos. También, entre muchos otros, mayor acceso a la educación, incremento de las oportunidades laborales y ampliación de la cobertura de salud.

Por desgracia, hoy en día, las libertades aún no alcanzan a la totalidad de las mujeres. Es lamentable que en la mitad de la segunda década del siglo XXI, todavía no se pueda hablar de una igualdad cierta entre la mujer y el hombre. Falta terminar de construir el marco jurídico, consolidar reformas sociales y, en especial, superar las viejas costumbres, los indeseables usos que limitan opciones y sirven de parapeto a los que no aceptan la realidad ni la necesidad de cambio.

En nuestra casa de estudios tenemos que lamentar que aún persistan rezagos en materia de equidad de género, con todo y lo que se ha mejorado en las últimas dos décadas. El problema, desafortunadamente, no es sólo de la UNAM, ni de nuestro país. Lo peor es que en todo el mundo prevalecen diferencias no deseables y en algunas naciones el déficit es terrible. Con frecuencia nos enteramos de hechos y situaciones increíbles. Frente a esto, todos tenemos la responsabilidad de elevar la voz para expresar nuestra inconformidad.

Es cierto que si se realizan acciones en favor de la igualdad y del combate a la pobreza, las mujeres serán beneficiadas. Pero también lo es que deben plantearse acciones afirmativas que enfaticen los compromisos y que apoyen el planteamiento de políticas públicas en la materia. Hay algunos asuntos que merecen ser calificados prioritarios, como es el caso del embarazo en mujeres de 19 años y menos; cada año, más de 350 mil se ven afectadas por esta condición que, en un porcentaje importante, es no deseada.

México está urgido de hazañas colectivas. Tenemos necesidad de ellas para cambiar el ánimo que afecta a nuestra sociedad. Además, para mejorar nuestra autoestima y demostrarnos que somos capaces de transformar una realidad negativa y de avanzar con contundencia. La búsqueda de la equidad de género es una tarea que debemos abordar con urgencia.

Estimadas universitarias: A lo largo de los más de siete años en los que he estado al frente de la Rectoría, he procurado que en nuestra comunidad haya una cultura de igualdad entre mujeres y hombres, para que ustedes gocen de las mismas condiciones y posibilidades que los varones. Una vez más, expreso a ustedes mi convicción de que la igualdad entre los géneros es un requisito ineludible para la convivencia civilizada en cualquier sociedad que se precia de ser democrática. Para todas ustedes, alumnas, académicas y trabajadoras, ¡muchas felicidades en este día! Les invito a continuar en la ruta de la superación. Será en bien de la Universidad de México, de cada una de ustedes y de las generaciones por venir.

José Narro Robles
Rector

POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU
Ciudad Universitaria, 8 de marzo de 2015